



TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES PARA LA PROMOCIÓN: “ENVÍOS QUE GANAN”.

Toda persona que, conforme a los presentes Términos y Condiciones, desee participar en la promoción denominada “**Envíos que ganan**” (en adelante la “**PROMOCIÓN**”) acepta cumplir con la totalidad de los mismos. Al participar, se entenderá que ha leído y comprendido íntegramente estos Términos y Condiciones, comprometiéndose a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos (en adelante los “**TÉRMINOS**”):

Cualquier incumplimiento de los **TÉRMINOS**, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta PROMOCIÓN, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de la adjudicación de los premios en caso de resultar ganador.

1. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

Es **FedEx Express Chile SpA**, en adelante “**FedEx**”, quien acepta y reconoce ser el único responsable de esta PROMOCIÓN en Chile.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de la PROMOCIÓN inicia el **1 de noviembre de 2025** y finaliza el **28 de febrero de 2026**.

3. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

Esta PROMOCIÓN es válida dentro del territorio de la República de Chile.

4. PARTICIPANTES

Las personas naturales o jurídicas que reúnan todos y cada uno de los siguientes requisitos podrán participar en la PROMOCIÓN:

- Que sean personas naturales mayores de 18 años al momento de registrarse para participar de la PROMOCIÓN o personas jurídicas, domiciliadas en la República de Chile.
- Que acepten los presentes **TÉRMINOS**.
- Que lean y acepten la política de confidencialidad y protección de datos personales de FedEx, que se encuentra disponible en <https://www.fedex.com/es-cl/privacy-policy.html> y la página de la PROMOCIÓN <https://www.fedex.com/es-cl/campaign/peak.html>
- Que tengan cuenta de cliente de FedEx y realicen **un envío o envíos de exportación** usando cualquiera de los siguientes servicios FedEx:

ENVÍOS INTERNACIONALES
FedEx International First®
FedEx International Priority®
FedEx International Priority® Express
FedEx International Priority® Freight
FedEx International Economy®



FedEx International Economy® Freight
FedEx International Priority DirectDistribution®
FedEx International Connect Plus

Que el envío haya sido realizado durante la vigencia de la PROMOCIÓN (**entre el 1 de noviembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026**).

- e) Que haya realizado el pago del envío con el que pretende participar y que no mantenga deudas pendientes con FedEx.
- f) Que el **envío de exportación** sea de origen Chile y hacia cualquiera de los países y territorios servidos por FedEx.
- g) Que el PARTICIPANTE no haya sido ganador de ninguna otra campaña o promoción de FedEx durante los últimos 12 meses.

Los datos de carácter personal que proporcionen los PARTICIPANTES de la PROMOCIÓN deberán estar actualizados, y ser veraces y completos.

En el caso de las personas jurídicas, el PARTICIPANTE será la compañía titular de la Cuenta FedEx o la compañía que realizó el envío y no las personas naturales usuarias de dicha cuenta.

NO PODRÁN PARTICIPAR O SERÁN DESCALIFICADOS:

- i. Los empleados de FedEx, y sus cónyuges, convivientes, y familiares hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad de un empleado de FedEx;
- ii. Los empleados y/o propietarios de los Centros de Envíos Autorizados FedEx y/u Operadores de Servicio FedEx (comercializadores), y/o sus sociedades controladoras, subsidiarias, afiliadas y/o partes relacionadas, sus cónyuges, convivientes y familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive.
- iii. Los empleados o funcionarios de los proveedores y/o colaboradores de FedEx involucrados en la planificación, desarrollo u organización de la PROMOCIÓN, sus cónyuges, convivientes y familiares hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad inclusive.
- iv. Hackers (término utilizado para referirse a personas con grandes conocimientos en informática y telecomunicaciones que son empleados con objetivos personales, los cuales pueden o no ser ilegales).
- v. Caza Promociones (definido como todo aquel PARTICIPANTE que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros PARTICIPANTES para obtener el beneficio de la PROMOCIÓN, incluyendo mecanismos que sean poco éticos o, incluso, ilegales, como crear perfiles falsos para aumentar las posibilidades de ganar).

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la PROMOCIÓN, podrá ser perseguido mediante las acciones legales pertinentes que a criterio de FedEx sean suficientes y generará la inmediata descalificación y anulación de participación del PARTICIPANTE que incurra en tal



conducta. Cualquier Hacker y/o Caza Promociones detectado será descalificado automáticamente.

Quedará inmediatamente descalificado aquel PARTICIPANTE, que, a juicio de FedEx, sea ficticio, y/o que incumpla las disposiciones contenidas en estos TÉRMINOS o la ley.

Toda decisión de FedEx será inapelable, definitiva y sin posibilidad de reconsideración.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar de la PROMOCIÓN, los PARTICIPANTES deberán registrarse una única vez, de la siguiente manera:

- b) Ingresar al sitio web <https://www.fedex.com/es-cl/campaign/peak.html>
- c) Ingresar sus datos personales (nombre completo, teléfono, correo) y número de cuenta FedEx.
- d) Pulsar el botón "PARTICIPAR".
- e) Una vez registrado, todos los envíos realizados durante el período promocional participarán automáticamente de la PROMOCIÓN.
- f) Se realizarán 1 sorteo por cada categoría de premios. Es decir, habrá tres ganadores en total.

Categoría "Estados Unidos" (Paquetes): 1 ganador

Categoría "Europa" (Paquetes): 1 ganador

Categoría "Resto del Mundo" (Paquetes): 1 ganador

- g) Todos los envíos realizados acumularán puntos y tendrán las mismas oportunidades de ganar, de acuerdo con el esquema que se indica a continuación:
 - **Categoría "Estados Unidos" (Paquetes):** Si durante la PROMOCIÓN el PARTICIPANTE acumula más de 30 paquetes, acumulará 2 puntos por paquete y estará participando del sorteo de esta categoría. (Tope 1000 puntos = 1000 paquetes durante la promoción).
 - **Categoría "Europa" (Paquetes):** Si durante la PROMOCIÓN el PARTICIPANTE acumula más de 20 paquetes, acumulará 1 punto por paquete y estará participando del sorteo de esta categoría.
 - **Categoría "Resto del Mundo" (Paquetes):** Si durante la PROMOCIÓN el PARTICIPANTE acumula entre 1 a 20 paquetes, acumulará 1 punto por paquete y estará participando del sorteo de esta categoría.
- h) Entre más envíos realice el PARTICIPANTE, más oportunidades tiene de ganar (dentro de las categorías).
 -
- i) Existe un tope de 1000 puntos por cliente.
- j) Para cada categoría, se sortearán aleatoriamente dentro de todas las opciones de ganar, 1 PARTICIPANTE ganador por categoría.
- k) Los premios no son acumulativos y los ganadores de una categoría no podrán ser ganadores en ninguna de las otras dos.
- l) Los PARTICIPANTES entrarán al sorteo de la categoría donde tengan mayor cantidad de puntos acumulados. De existir la misma cantidad de puntos entre categorías, la



variable que discierne la igualdad será el monto total pagado por el PARTICIPANTE en cada categoría.

- m) Los PARTICIPANTES podrán realizar sin limitación, todos aquellos envíos internacionales de exportación con origen Chile y hacia cualquier país del mundo.
- n) El sorteo se realizará el día **17 de marzo de 2026**.

6. SELECCIÓN DEL GANADOR:

La lista con los PARTICIPANTES del sorteo se obtendrá a través de una medición de reporte interno generado por FedEx, en donde se identificarán los PARTICIPANTES que realizaron envíos durante la PROMOCIÓN y que además se registraron en el sitio web de la misma.

Posteriormente se realizará un sorteo, teniendo en cuenta los puntos obtenidos por cada PARTICIPANTE. El resultado de la selección será definitivo e irrefutable, siempre que los PARTICIPANTES efectivamente cumplan con los requisitos para poder participar de la PROMOCIÓN.

Seguido de las 3 selecciones principales se realizarán otras 3 selecciones adicionales por cada categoría de premio, utilizando el mismo método de selección y bajo las mismas condiciones, para efectos de escoger 3 ganadores suplentes para cada categoría de premio que puedan reemplazar a los ganadores que no cumplan con los requisitos para recibir el premio de la primera selección.

Todos los aspectos relacionados con la PROMOCIÓN serán publicados en la página <https://www.fedex.com/es-cl/campaign/peak.html> de la PROMOCIÓN y comunicados a los Ganadores por correo electrónico a través de su ejecutivo de cuenta. Los ganadores suplentes solo serán contactados en caso de que el ganador respectivo quede o se encuentre inhabilitado para recibir el premio.

7. NOTIFICACIÓN DE GANADOR Y ENTREGA DE PREMIOS

Los PARTICIPANTES que resulten como ganadores del premio, serán notificados por escrito al correo electrónico que proporcionaron al momento de registrar sus datos a más tardar el día **17 de marzo de 2026**. A cada ganador se le informará las condiciones de su premio y las indicaciones para recibirlo.

Los ganadores tendrán hasta las **17:00 horas del 24 de marzo de 2026** para aceptar su premio. La entrega estará a cargo del Ejecutivo de Cuenta en caso de que se acepten visitas en las instalaciones del ganador o bien directamente en la dirección principal registrada por la cuenta. No se realizará ningún envío de premios al exterior, debiéndose entregar el premio en territorio nacional.

En caso de que el ganador sea una persona natural, al momento de aceptar el premio, será necesario que presente en las oficinas de FedEx, o envíe a través de correo electrónico, una copia de su Cédula de Identidad y firme el acta de recibo suministrada por FedEx.



En caso de que el ganador sea una persona jurídica, se entregará el premio a un apoderado de la persona jurídica (quien deberá acreditar dicha calidad exhibiendo el poder respectivo otorgado por una persona autorizada para tal efecto). El apoderado deberá entregar una copia de su Cédula de Identidad y firmar el acta de recibo suministrada por FedEx.

8. DESCALIFICACIÓN DE GANADORES

En caso de que el ganador no reclame su premio en la fecha establecida, FedEx podrá asignarlo al siguiente ganador suplente que cumpla con los criterios señalados en estos TÉRMINOS.

En caso de que el ganador suplente no cumpliera con los requisitos o tampoco reclamase su premio dentro del plazo indicado, FedEx asignará el premio al ganador suplente siguiente, siguiendo el mismo procedimiento ya indicado

La descalificación será notificada por escrito al correo electrónico que el PARTICIPANTE haya señalado al momento de registrarse en la PROMOCIÓN al día hábil siguiente a aquel en que venza el término para reclamar su premio.

Cualquier incumplimiento de los TÉRMINOS, cualquier falsedad en el registro o la conducta errónea y/o dolosa del ganador resultará en su descalificación inmediata, a la completa discreción de FedEx, y todos los privilegios en su carácter de PARTICIPANTE serán terminados de manera inmediata e irrevocable.

La PROMOCIÓN no incluye ningún otro premio, tampoco incluyen ningún otro pago, bien o prestación adicional fuera de lo descrito en estos TÉRMINOS. Cualquier gasto y/o costo directo o indirecto que surja del o para el uso y/o retiro de los premios será de exclusivo costo y cargo del ganador, o del ganador suplente en su caso. El premio no será transferible o modificable y no podrá ser cambiado total ni parcialmente por otro bien, ni por dinero en efectivo.

El ganador (o el ganador suplente en su caso) que divulgue que ha sido elegido como ganador antes de que FedEx así lo anuncie públicamente, será descalificado.

9. PREMIOS

Los premios de esta PROMOCIÓN son los siguientes:

- Categoría “Estados Unidos”: laptop con accesorios (audífonos, Backpack y mouse inalámbrico)
- Categoría “Europa”: Cámara fotográfica
- Categoría “Resto del Mundo”: Cafetera Nespresso

Los premios están sujetos a la disponibilidad de color y modelo de acuerdo con las características descritas previamente. Si no hubiese inventario de la referencia se cambiará por el modelo o versión más reciente que corresponda a la actualización del premio mencionado. Los premios serán entregados únicamente en el territorio de la República de Chile.

10. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD

FedEx no garantiza ni se hace responsable en ningún caso ni circunstancia de los siguientes hechos y contenidos, daños y/o perjuicios que pudieran, en su caso, derivarse de los mismos:

- Accidentes ocurridos para recoger el premio, después o durante el goce del mismo.
- Falta de disponibilidad, continuidad, acceso, mantenimiento y efectivo funcionamiento de la página web denominada: <https://www.fedex.com/es-cl/campaign/peak.html> (en adelante el “Sitio Web”) y/o de sus servicios y actualización, exactitud, exhaustividad, pertinencia, actualidad y fiabilidad de sus contenidos, cualquiera que sea la causa y las dificultades o problemas técnicos o de otra naturaleza en los que tengan su origen dichos hechos.
- La transmisión y/o existencia de virus, otros elementos o programas lesivos para los equipos de los PARTICIPANTES que pudieran afectarles, como consecuencia del acceso, uso o examen del Sitio Web, o que produjeran alteraciones en sus documentos electrónicos o ficheros.
- Del uso ilícito, negligente, fraudulento, suplantando la personalidad de un tercero o contrario al contenido de estas condiciones generales, a la buena fe, a los usos generalmente admitidos o al orden público, de la web y de su servicio por parte de los PARTICIPANTES.
- Del uso de marca, nombre comercial, denominación, logotipo, eslogan u otros signos distintivos que se utilicen en los nombres de la PROMOCIÓN sin previa autorización del autor.
- De las vulneraciones o infracciones de las leyes, usos o costumbres vigentes en materia de derechos de propiedad industrial, derechos de autor, imagen, propiedad, publicidad o competencia, entre otros, de terceros.
- Por el conocimiento de cualquier información que pudieran poseer o utilizar terceras personas no autorizadas de las características y circunstancias del uso de los contenidos y servicios del Sitio Web por los PARTICIPANTES.
- El Centro de Atención al Cliente para todo lo relacionado con la PROMOCIÓN estará disponible en el 800.36.3030 en Chile, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 24:00 horas, sábados de 10:00 a 19:00 horas y domingos de 12:00 a 18:30 horas. Excepto días festivos.
- FedEx no se hace responsable por situaciones ajenas a las condiciones aquí mencionadas.

La enumeración anterior tiene mero carácter enunciativo y no es, en ningún caso, exclusivo ni excluyente en ninguno de sus puntos.

11. MODIFICACIONES.

FedEx podrá:

1. Ampliar la cantidad de premios establecida en estos **TÉRMINOS** o reemplazarlos por otros de valor similar;
2. Modificar las fechas de comienzo y finalización de la PROMOCIÓN;
3. Modificar estos **TÉRMINOS** por cualquier motivo, y en cualquier momento, incluso para cancelar o disminuir premios o modificar otras condiciones de la PROMOCIÓN; y



4. Cancelar, suspender o modificar esta PROMOCIÓN cuando, por circunstancias no atribuibles a FedEx, no previstas en estos **TÉRMINOS**, o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor, así lo justifiquen. Toda modificación a los presentes **TÉRMINOS** será comunicada mediante publicaciones en el Sitio Web <https://www.fedex.com/es-cl/campaign/peak.html>

12. AUTORIZACIÓN.

Los PARTICIPANTES que resulten ganadores de esta PROMOCIÓN autorizan expresa e irrevocablemente a FedEx, para difundir en los medios que estime conveniente, su nombre y apellido, país y ciudad de origen, fotografías y/o vídeos para ser utilizados en aquellos materiales publicitarios que pudieran requerirse a efecto de dar publicidad y difusión a esta PROMOCIÓN en los medios y en la forma dispuestos por FedEx, sin derecho a compensación, remuneración o retribución alguna.

13. LEYES.

Esta PROMOCIÓN se considerará emitida conforme a las leyes de la República de Chile.

14. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

FedEx no será responsable por las pérdidas, daños o perjuicios sufridos por los PARTICIPANTES ganadores, o cualquier tercero, por ningún perjuicio que pudiera derivar de un caso fortuito o situación de fuerza mayor, actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no le sea atribuible FedEx.

15. OBLIGACIÓN DE NO DIVULGACIÓN

Los PARTICIPANTES se obligan a no divulgar por sus propios medios que fueron elegidos como ganadores antes de que FedEx así lo dé a conocer públicamente. El incumplimiento de esta condición generará la inmediata descalificación de los PARTICIPANTES ganadores.

16. AVISO DE PRIVACIDAD

Se hace presente a los PARTICIPANTES que los datos personales que le son requeridos (nombre, número de identificación, dirección, correo electrónico, teléfono, fotografías) son recabados por FedEx, sociedad con domicilio, para los efectos de esta PROMOCIÓN, en Santa Catalina de Chena 1001, comuna de San Bernardo, Santiago, para ser usados específica y únicamente para el correcto desarrollo de la PROMOCIÓN, para contactar a los PARTICIPANTES y, en general, para proporcionarles información relacionada con la PROMOCIÓN.

FedEx reconoce la importancia del tratamiento legítimo, controlado e informado de sus datos personales, a fin de garantizar su derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y a solicitar la eliminación de dichos datos en cualquier momento enviando un correo electrónico a protecciondatos@mail.fedex.com.

De conformidad con lo anterior sus datos serán tratados de conformidad con la política de privacidad de FedEx disponible en <https://www.fedex.com/es-cl/privacy-policy.html>



17. JURISDICCIÓN

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia que pueda surgir en relación al presente documento, a la jurisdicción y fuero de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la ciudad de Santiago, Chile.

En caso de que tenga cualquier inquietud o requiera alguna aclaración o presentar una reclamación relacionada con la PROMOCIÓN, por favor comuníquese al teléfono 800.36.3030 en Chile.